



INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2010 Año de la Patria, Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional y Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana."

La Cuenta Pública del Estado de Campeche correspondiente al cuatrimestre septiembre a diciembre del ejercicio fiscal 2009 fue recibida por el H. Congreso del Estado, conforme lo disponen los artículos 121 fracción V, 126 y 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche y artículo 50 de la Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado de Campeche, en ella se incluye la información relativa a los poderes del estado y entes públicos.

En términos de lo que establecen los artículos 28 fracciones I y II, 134 y 187 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche recibió para los efectos conducentes la referida Cuenta Pública.

De conformidad con lo establecido por el artículo 133 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública tiene por objeto determinar:

- I.- Si los programas y su ejecución se ajustan a los términos y montos aprobados;
- II.- Si aparecen discrepancias entre las cantidades correspondientes a los ingresos o a los egresos, con relación a los conceptos y a las partidas respectivas;
- III.- El desempeño, eficiencia, eficacia y economía, en el cumplimiento de los programas, con base en los indicadores aprobados en el presupuesto;
- IV.- Si los recursos provenientes de financiamiento se obtuvieron en los términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y si se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos;
- V.- En forma posterior a la conclusión de los procesos correspondientes, el resultado de la gestión financiera de los Poderes, Entes Públicos y Ayuntamientos;
- VI.- Si en la gestión financiera se cumple con las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; almacenes y demás activos y recursos materiales;
- VII.- Si la recaudación, administración, manejo y aplicación de recursos estatales y municipales, los actos, contratos, convenios, concesiones u operaciones que las



INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2010 Año de la Patria, Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional y Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana."

entidades fiscalizadas celebren o realicen, se ajustan a la legalidad, y si no han causado daños o perjuicios en contra del Estado o del Municipio en su Hacienda Pública o al patrimonio de los Entes Públicos;

VIII.- Las responsabilidades a que haya lugar, y

IX.- La imposición de las sanciones resarcitorias correspondientes en los términos de esta Ley.

Así como determinar el cumplimiento de las obligaciones en el servicio público, de acuerdo con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 3 de la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche.

La revisión de la Cuenta Pública correspondiente al cuatrimestre septiembre a diciembre del ejercicio fiscal 2009 incluye la verificación del desempeño en el cumplimiento de los objetivos de los programas de acuerdo con la información obtenida en las entidades fiscalizadas y con base en indicadores de desempeño de acuerdo con lo establecido en los artículos 133 fracción III, 135 fracciones IV y V y 150 inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche.

RESULTADOS DE LA REVISIÓN

I.- Auditorías practicadas

La Auditoría Superior del Estado de Campeche, a través de sus Auditorías Especiales se encargó de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del Estado de Campeche correspondiente al cuatrimestre septiembre a diciembre del ejercicio fiscal 2009.

En la revisión del ejercicio fiscal 2009 se practicaron 63 auditorías a entidades fiscalizadas incluidas en la Cuenta Pública, de ellas, en el cuatrimestre septiembre a diciembre del ejercicio fiscal 2009 se efectuaron 36.



INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2010 Año de la Patria, Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional y Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana."

Auditorías practicadas

Tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2009

Núm.	Nombre de la entidad fiscalizada
1	Poder Judicial del Estado de Campeche.
2	Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche.
3	Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Campeche.
4	Secretaría de Educación del Estado de Campeche.
5	Secretaría de Salud del Estado de Campeche.
6	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Campeche.
7	Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Estado de Campeche.
8	Secretaría de Cultura del Estado de Campeche.
9	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche.
10	Instituto del Deporte del Estado de Campeche.
11	Hospital Dr. Manuel Campos.
12	Instituto Campechano.
13	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche.
14	Sistema de Televisión y Radio de Campeche.
15	Instituto de la Vivienda del Estado de Campeche.
16	Consejo Estatal de Población de Campeche.
17	Promotora de Servicios Comerciales del Estado de Campeche.
18	Instituto de Capacitación del Trabajo del Estado de Campeche.
19	Coordinación de Seguridad Pública Vialidad y Transporte del Estado.
20	Universidad Autónoma de Campeche.
21	Universidad Autónoma de Carmen.
22	Universidad Tecnológica de Campeche.
23	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche.
24	Centro Estatal de Emergencias.
25	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche.
26	Fundación Pablo García.
27	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche.
28	Junta Estatal de Asistencia Privada.
29	Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estado de Campeche.
30	Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, en el Estado de Campeche.
31	Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche.
32	Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche.
33	Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva".
34	Instituto Tecnológico Superior de Champotón.
35	Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública en el Estado de Campeche.
36	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.



INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2010 Año de la Patria, Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional y Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana."

El alcance de la revisión y fiscalización para el ejercicio fiscal 2009 se muestra en los siguientes cuadros:

Alcance de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública

Ejercicio fiscal 2009

(En Pesos)

Concepto	Universo	Muestra auditada	Alcance (%)
Egresos	\$ 11,415,601,176	\$ 2,651,076,819	23.2

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

Tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2009

(En Pesos)

Concepto	Universo	Muestra auditada	Alcance (%)
Egresos	\$ 4,008,147,000	\$ 1,445,288,077	36.1

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

Obras y acciones revisadas

Ejercicio fiscal 2009

(En pesos)

Concepto	Número	Importe
Obras y acciones revisadas	258	\$ 547,617,280

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

Tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2009

(En Pesos)

Concepto	Número	Importe
Obras y acciones revisadas	146	\$ 314,603,817

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche



INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2010 Año de la Patria, Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional y
Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana."

II.- Fiscalización del manejo de los recursos por parte de las entidades fiscalizadas

II.1.- Resultados de la gestión financiera

Al 31 de diciembre de 2009 la situación financiera del Estado según informa la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche es la siguiente:

Balance General (En pesos)

	Al 31 de diciembre de 2009		Al 31 de diciembre de 2008		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
ACTIVO						
Circulante	\$ 936,093,160	25.6	\$ 1,962,628,955	46.5	-\$ 1,026,535,795	52.3
Fijo	2,720,533,229	74.4	2,257,927,619	53.5	462,605,610	20.5
Otro	531,665	0.0	456,886	0.0	74,779	16.4
Suma el Activo	<u>\$ 3,657,158,054</u>	<u>100.0</u>	<u>\$ 4,221,013,460</u>	<u>100.0</u>	<u>-\$ 563,855,406</u>	13.4
PASIVO						
A corto plazo	\$ 361,988,583	9.9	\$ 280,835,584	6.6	\$ 81,152,999	28.9
A largo plazo	20,004,693	0.5	44,597,305	1.1	-24,592,612	55.1
Suma el Pasivo	\$ 381,993,276	10.4	\$ 325,432,889	7.7	\$ 56,560,387	17.4
PATRIMONIO	<u>\$ 3,275,164,778</u>	<u>89.6</u>	<u>\$ 3,895,580,571</u>	<u>92.3</u>	<u>-\$ 620,415,793</u>	15.9
Suman el Pasivo y el Patrimonio	<u>\$ 3,657,158,054</u>	<u>100.0</u>	<u>\$ 4,221,013,460</u>	<u>100.0</u>	<u>-\$ 563,855,406</u>	13.4

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche



INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2010 Año de la Patria, Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional y
Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana."

II.2.- Resultados de los ingresos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche obtuvo ingresos por \$12,415,355,988 (son: doce mil cuatrocientos quince millones trescientos cincuenta y cinco mil novecientos ochenta y ocho pesos M.N.)

Ingresos Comparativo recaudado – estimado Ejercicio fiscal 2009 (En pesos)

Concepto	Recaudado	Estimado	Variación	
			Importe	%
Impuestos	\$ 523,962,625	\$460,317,325	\$63,645,300	13.8
Derechos	263,062,093	269,778,584	-6,716,491	2.5
Productos	77,654,097	101,634,588	-23,980,491	23.6
Aprovechamientos	148,777,008	392,008,013	-243,231,005	62.1
Ingresos Extraordinarios	1,738,751,983	597,320,800	1,141,431,183	191.1
Participaciones	4,638,942,243	5,433,249,848	-794,307,605	14.6
Fondo de Aportaciones				
Federales	<u>5,024,205,939</u>	<u>4,766,640,072</u>	<u>257,565,867</u>	5.4
Total	\$ 12,415,355,988	\$12,020,949,230	\$394,406,758	3.3

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche

Ingresos recaudados Comparativo ejercicios fiscales 2009 y 2008 (En pesos)

Concepto	Ingresos recaudados		Variación	
	2009	2008	Importe	%
Impuestos	\$ 523,962,625	\$ 473,447,225	\$ 50,515,400	10.7
Derechos	263,062,093	264,782,208	-1,720,115	0.7
Productos	77,654,097	143,044,853	-65,390,756	45.7
Aprovechamientos	148,777,008	332,519,284	-183,742,276	55.2
Ingresos Extraordinarios	1,738,751,983	1,648,587,008	90,164,975	5.5
Participaciones	4,638,942,243	5,618,778,252	-979,836,009	17.4
Fondo de Aportaciones				
Federales	<u>5,024,205,939</u>	<u>4,875,891,418</u>	<u>148,314,521</u>	3.0
Total	\$ 12,415,355,988	\$ 13,357,050,248	-\$ 941,694,260	7.1

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche



INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2010 Año de la Patria, Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional y
Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana."

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2009 la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche obtuvo ingresos por \$ 4,322,025,433 (son: cuatro mil trescientos veintidós millones veinticinco mil cuatrocientos treinta y tres pesos M.N.).

Ingresos Comparativo recaudado – estimado Tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2009 (En pesos)

Concepto	Recaudado	Estimado	Variación Importe	%
Impuestos	\$ 165,515,839	\$ 153,439,108	\$ 12,076,731	7.9
Derechos	69,111,605	89,926,195	-20,814,590	23.1
Productos	25,378,491	33,878,196	-8,499,705	25.0
Aprovechamientos	65,413,964	130,669,338	-65,255,374	49.9
Ingresos Extraordinarios	705,489,767	199,106,933	506,382,834	254.3
Participaciones	1,619,614,822	1,811,083,283	-191,468,461	10.6
Fondo de Aportaciones				
Federales	<u>1,671,500,945</u>	<u>1,588,880,024</u>	<u>82,620,921</u>	<u>5.2</u>
Total	<u>\$4,322,025,433</u>	<u>\$ 4,006,983,077</u>	<u>\$ 315,042,356</u>	<u>7.3</u>

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche

II.3.- Resultados de los egresos.

El Presupuesto Autorizado del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2009, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche de fecha 19 de diciembre de 2008, asciende a la cantidad de \$ 12,020,949,230 (son: doce mil veinte millones novecientos cuarenta y nueve mil doscientos treinta pesos M.N.) de los cuales del Estado provienen \$ 6,670,595,695 (son: seis mil seiscientos setenta millones quinientos noventa y cinco mil seiscientos noventa y cinco pesos M.N.) y por concepto de transferencias federales \$ 5,350,353,535 (son: cinco mil trescientos cincuenta millones trescientos cincuenta y tres mil quinientos treinta y cinco pesos M.N.) que corresponden al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Estado.

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche erogó del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, por los diversos conceptos de clasificación del gasto, la cantidad de \$ 13,498,377,390 (son: trece mil cuatrocientos noventa y ocho millones trescientos setenta y siete mil trescientos noventa pesos M.N.).



INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2010 Año de la Patria, Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional y
Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana."

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2009, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche erogó por los diversos conceptos de clasificación del gasto, la cantidad de \$ 4,682,300,583 (son: cuatro mil seiscientos ochenta y dos millones trescientos mil quinientos ochenta y tres pesos M.N.).

II.4.- Variaciones presupuestarias

Con el objeto de reconocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la información al respecto comparada con el presupuesto original según se desglosa en la Cuenta Pública en términos de lo que dispone el artículo 28 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2009, que establece que el Ejecutivo Estatal podrá autorizar erogaciones adicionales para aplicarlas a proyectos de inversión o, a programas y proyectos prioritarios y estratégicos del Gobierno Estatal, y del artículo 30 de la Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado de Campeche que señala que el Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, podrá asignar los recursos que se obtengan adicionales a los previstos en la Ley de Ingresos del Estado, para programas que considere convenientes, señalando en ambos casos que el ejercicio de los recursos se considerará de ampliación automática.

Egresos Comparativo ejercido – presupuestado Ejercicio fiscal 2009 (En pesos)

Objeto del gasto	Ejercido	Presupuestado	Variación Importe	%
Servicios Personales	\$969,853,208	\$1,016,766,977	-\$46,913,769	4.6
Materiales y Suministros	232,234,919	156,810,349	75,424,570	48.1
Servicios Generales	595,838,044	359,419,765	236,418,279	65.8
Transferencias	2,567,472,670	2,271,025,820	296,446,850	13.0
Bienes Muebles e Inmuebles	4,546,323	17,000,000	-12,453,677	73.2
Obra Pública	1,136,602,304	1,032,803,307	103,798,997	10.0
Deuda Pública	6,935,328	35,000,000	-28,064,672	80.1
Participación a Municipios Fondos de Aportaciones	1,440,927,509	1,781,769,477	-340,841,968	19.1
Federales	<u>6,543,967,085</u>	<u>5,350,353,535</u>	<u>1,193,613,550</u>	22.3
Total	<u>\$13,498,377,390</u>	<u>\$12,020,949,230</u>	<u>\$1,477,428,160</u>	12.2

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche



INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2010 Año de la Patria, Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional y
Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana."

Egresos ejercidos Comparativo ejercicios fiscales 2009 y 2008 (En pesos)

Objeto del gasto	Egresos ejercidos		Variación	
	2009	2008	Importe	%
Servicios Personales	\$969,853,208	\$ 809,006,383	\$160,846,825	19.8
Materiales y Suministros	232,234,919	162,932,430	69,302,489	42.5
Servicios Generales	595,838,044	470,758,139	125,079,905	26.5
Transferencias	2,567,472,670	2,076,900,870	490,571,800	23.6
Bienes Muebles e Inmuebles	4,546,323	37,420,646	-32,874,323	87.8
Obra Pública	1,136,602,304	1,169,373,667	-32,771,363	2.8
Deuda Pública	6,935,328	25,268,141	-18,332,813	72.5
Participación a Municipios	1,440,927,509	1,630,675,763	-189,748,254	11.6
Fondos de Aportaciones Federales	6,543,967,085	6,423,038,978	120,928,107	1.9
Total	\$13,498,377,390	\$ 12,805,375,017	\$693,002,373	5.4

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche

Egresos Comparativo ejercido – presupuestado Tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2009 (En pesos)

Concepto	Presupuesto		Variación Ejercido- Original	
	Ejercido	Original	Importe	%
Servicios Personales	\$383,553,000	\$338,922,326	\$44,630,674	13.2
Materiales y Suministros	74,401,000	52,270,116	22,130,884	42.3
Servicios Generales	229,213,000	119,806,588	109,406,412	91.3
Transferencias	864,061,000	757,008,607	107,052,393	14.1
Bienes Muebles e Inmuebles	1,841,000	5,666,667	-3,825,667	67.5
Obra Pública	264,953,000	344,267,769	-79,314,769	23.1
Deuda Pública		11,666,667	-11,666,667	-
Participación a Municipios	505,575,000	593,923,159	-88,348,159	14.88
Fondos de Aportaciones Federales	2,358,703,000	1,783,451,178	575,251,822	32.2
Total	\$4,682,300,000	\$4,006,983,077	\$675,316,923	16.8

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche

II.5.- Verificación del desempeño

Se examinó el desempeño, eficiencia, eficacia y economía de la administración mediante la aplicación de indicadores.



INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2010 Año de la Patria, Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional y Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana."

Desempeño financiero

ÁREA	INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO		PARÁMETRO ACEPTABLE
			2009	2008	
Efectivo	Liquidez	Activo Circulante / Pasivo Circulante	2.58 veces	6.98 veces	Mayor a 1.0 veces
	Margen de Seguridad	Activo Circulante – Pasivo Circulante / Pasivo Circulante	1.58 veces	5.98 veces	Mayor a 1.0 veces
Pasivo	Endeudamiento	Pasivos Totales / Activos Totales	10.44%	7.71%	Hasta 50%
Tributaria	Cumplimiento de contribuyentes del Impuesto 2% sobre nómina	Contribuyentes en Cartera / Padrón de Contribuyentes ⁽²⁾	79.79%	84.80%	Mayor a 70%
	Cumplimiento de Contribuyentes del Impuesto 2% Servicio de Hospedaje	Contribuyentes en Cartera / Padrón de Contribuyentes ⁽²⁾	74.57%	76.21%	Mayor a 70%
	Cumplimiento de Contribuyentes del Impuesto de Periódicos y Revistas	Contribuyentes en Cartera / Padrón de Contribuyentes ⁽²⁾	88.75%	88.05%	Mayor a 70%
	Cumplimiento de Contribuyentes del Impuesto sobre Tenencia o uso de vehículos	Contribuyentes en Cartera / Padrón de Contribuyentes ⁽²⁾	71.34%	81.13%	Mayor a 70%
Presupuestaria	Realización de Inversiones y Servicios	Gasto de inversión y servicios ⁽¹⁾ / Ingreso por Participaciones más Aportaciones Federales	75.76%	71.01%	Mayor a 70%
	Autonomía Financiera	Ingreso Propio / Gasto Corriente mas transferencias	23.69%	34.77%	Mayor a 20%
	Gestión de Nómina	Gasto de Nómina / Gasto de Nómina Presupuestado	1.04 veces	1.05 veces	Mayor a 0.95 hasta 1.05 veces
	Percepción de Salarios	Gasto medio en sueldos de la administración superior / Gasto medio en sueldos	2.15 veces	2.72 veces	Hasta 5 veces
	Resultado Operacional Financiero	Ingresos Totales más Saldo Inicial / Aplicaciones Totales	1.06 veces	1.13 veces	De 1.00 a 1.10 veces

Nota: Los parámetros de resultados para el cálculo de los indicadores del ejercicio fiscal 2009, fueron tomados en base a la última modificación al SIMDEG, por lo tanto los resultados del ejercicio anterior pueden no estar en proporción a los parámetros expresados en la tabla.

(1) Gasto de Inversión y servicios: Las aplicaciones a bienes muebles, Inversiones, Fideicomiso para la infraestructura en los Estados (FIES), Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), Obra Pública, Fondos Federales de: Educación, Salud, Infraestructura Social Estatal, Infraestructura Educativa Básica y Superior, Fortalecimiento de las Entidades Federativas, Seguridad Pública, Educación Tecnológica y de Adultos y Diversos Convenios.

(2) Número de contribuyentes.



INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2010 Año de la Patria, Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional y Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana."

Interpretación de los indicadores

Administración del efectivo.

Indicador de Liquidez.

El indicador de Liquidez muestra la disponibilidad del activo circulante para afrontar pagos a corto plazo. Este indicador refleja suficiencia para afrontar compromisos financieros del Estado.

Indicador Margen de Seguridad.

El indicador Margen de Seguridad que identifica la disponibilidad para cubrir contingencias o imprevistos, muestra un resultado aceptable.

Administración del pasivo.

Indicador de Endeudamiento.

El indicador de Endeudamiento que mide el grado de solvencia de la entidad, muestra una adecuada capacidad financiera para cubrir los pasivos vigentes.

Administración tributaria.

Los indicadores tributarios se ubican dentro del parámetro aceptable y muestran eficiencia en la función recaudadora del Estado.

Administración presupuestaria.

Indicador de Realización de Inversiones y Servicios.

El indicador de Realización de Inversiones y Servicios, se encuentra dentro del parámetro aceptable.

Indicador de Autonomía Financiera.

El indicador de Autonomía Financiera muestra el porcentaje en que los ingresos propios contribuyen al pago del gasto de operación, el resultado obtenido se ubican dentro del parámetro aceptable.



INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2010 Año de la Patria, Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional y Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana."

Indicador de Gestión de Nómina.

Su resultado indica las veces en que los gastos realizados por este concepto superan el presupuesto original asignado. El resultado obtenido se ubica dentro del parámetro aceptable.

Indicador de Percepción de Salarios.

El indicador de Percepción de Salarios, presenta un resultado dentro del parámetro aceptable y muestra las veces que la percepción media de la administración superior supera la percepción media de los demás servidores públicos, en promedio.

Indicador de Resultado Operacional Financiero.

El indicador de Resultado Operacional Financiero, muestra que en el ejercicio los ingresos disponibles fueron superiores a las erogaciones realizadas, su resultado se ubica dentro del parámetro aceptable.



INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2010 Año de la Patria, Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional y Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana."

Desempeño administrativo

ÁREA	INDICADOR	RESULTADO		PARÁMETRO
		2009	2008	
Administración	Consultoría y Auditoría Externa	Presenta dictamen sin salvedades.	Presenta dictamen sin salvedades.	Servicios de consultoría y auditoría externa
	Perfiles de Puesto	2 puestos con maestrías, 3 con nivel de licenciatura.	5 con licenciatura.	5 puestos con licenciatura
		5 puestos con más de 3 años de experiencia. 1 con más de 30 horas de capacitación y 4 sin capacitación.	5 con más de 3 años de experiencia. 1 con más de 30 horas de capacitación.	3 años de experiencia 30 horas de capacitación al año y 10 horas al cuatrimestre
	Inventario General	Inventario actualizado, existen resguardos y cuentas de orden en estados financieros.	Inventario actualizado, existen resguardos y cuentas de orden en estados financieros.	Inventario Actualizado
Sistema Contable	Presentan el Estado de Origen y Aplicación de fondos y sus notas, Balance General y Estado de Resultados comparativos y Estado de Deuda Pública.	Presentan el Estado de Origen y Aplicación de fondos y sus notas, Balance General y Estado de Resultados comparativos y Estado de Deuda Pública.	Estados Financieros Básicos, comparativos y sus notas	

Interpretación de los indicadores

Indicador Consultoría y Auditoría Externa.

El Estado de Origen y Aplicación de Fondos, fue examinado por Auditor Externo, el resultado del dictamen no incluye salvedades, expresa la razonabilidad de los ingresos y egresos ejercidos de acuerdo a las leyes vigentes en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009. Para tal efecto, se dio cumplimiento al boletín 5270 de Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas en México emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, confirmado en su comunicado que están capacitados para interpretar las Normas de Información Financiera Mexicanas aplicables y las bases de preparación utilizadas para los estados financieros que consisten en reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan respectivamente y no cuando se devengan o realizan de acuerdo a



INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2010 Año de la Patria, Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional y Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana."

los lineamientos prescritos por la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Congreso del Estado de Campeche. Consecuentemente el Estado Financiero no pretende presentar los ingresos y egresos del periodo de conformidad con las Normas de Información Financiera. Dictamen emitido por el C.P.C. Miguel Ángel Castro González, socio del Despacho de Contadores Públicos PRICEWATERHOUSECOOPERS, S.C.

Indicador de Perfiles de Puesto.

Este indicador reconoce el grado de profesionalización de los principales servidores públicos en la administración y muestra resultados aceptables, según parámetro establecido.

Indicador de Inventario General.

El indicador Inventario General muestra que el inventario de Bienes se encuentra actualizado y registra las adquisiciones, conciliando con los registros contables que reflejan saldos en cuentas de orden.

Indicador de Sistema Contable.

Este indicador pretende conocer prácticas de generación de información financiera generalizada. Al respecto en la Cuenta Pública se incluyen el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, el Estado de Deuda Pública, el Balance General y el Estado de resultados Comparativos.



INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2010 Año de la Patria, Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional y Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana."

Desempeño en obra pública

ÁREA	INDICADOR	CONDICIÓN ^{1/ 2/}	RESULTADO		PARÁMETRO ACEPTABLE
			2009	2008	
Obra Pública	Cumplimiento en Tiempo	Número de obras de la muestra sin variación en el tiempo programado o contratado / Número de obras de la muestra terminadas	53%	54%	100%
	Cumplimiento en Presupuesto	Número de obras de la muestra sin variación en el presupuesto programado o contratado / Total de obras de la muestra terminadas	67%	74%	100%

1/ Los fondos seleccionados para la revisión de obra pública fueron: Fondo de Aportaciones Múltiple (FAM), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento para la Entidades Federativas (FAFEF), Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE), Fideicomiso para Infraestructura en los Estados (FIES), Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), Estimación del Fondo de Extracción de Hidrocarburos (EFEH) y Recursos Estatales.

2/ Calculados sobre las obras incluidas en la muestra revisada.

Interpretación de los indicadores

Indicador Cumplimiento en Tiempo.

El objetivo de este indicador es medir la capacidad de cumplimiento en tiempo de ejecución de acuerdo al programado. De las 174 obras concluidas al 100%, 93 obras que representan el 53% no presentaron variación en los días programados para su ejecución.

Indicador Cumplimiento en Presupuesto.

El objetivo de este indicador es medir la capacidad de cumplimiento en presupuesto de acuerdo con lo programado o contratado. De las 174 obras concluidas al 100%, 116 obras que representan el 67% no presentaron variación con el presupuesto programado o contratado.



INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2010 Año de la Patria, Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional y Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana."

II.6.- En términos de lo dispuesto en los artículos 150 último párrafo y 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, se ha determinado emprender las siguientes acciones:

Iniciar 5 procedimientos de determinación de responsabilidades derivados de las siguientes observaciones.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Campeche.

Observación 1

Integración inadecuada de expedientes de obra pública y trabajos pagados no ejecutados por la cantidad de \$73,493 (son: setenta y tres mil cuatrocientos noventa y tres pesos M.N.); contraviniendo lo establecido en los artículos 1 fracción II segundo párrafo inciso e), 1 Bis, 2, 9 fracciones VI y XI, 10, 12 primer párrafo, 13 fracciones I, II, IV, VI y VII, 25 fracción II, 26, 29, 30 fracción IV, 42, 44 y 45 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche; artículos 1, 2 fracción I, 5, 8, 10, 21 fracción V, 22, 27, 34 fracción II y último párrafo, 35, 36 fracción I, 37, 38 primer y segundo párrafos fracciones I y VI y 40 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche; artículo 41 inciso a): "Obras Públicas", de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2009; artículo 49 segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; artículo 134 párrafos tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y artículo 53 fracciones I, II, XXII, XXIII y XXIX de la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Secretaría de Cultura del Estado de Campeche.

Observación 2

Falta de actualización de los registros presupuestales y contables; y de la entrega oportuna de información por la cantidad de \$ 1,492,792 (son: un millón cuatrocientos noventa y dos mil setecientos noventa y dos pesos M.N.); incumpliendo lo dispuesto en los artículos 1 fracciones III y IV, 1 Bis fracción II, 4, 5, 16, 26, 28, 31 47, 48, 50, 51 y 52 fracciones I y V de la Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado de Campeche; artículos 125, 135 fracción X y XI, 140, 142, 143 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche; artículos 6 primer y segundo párrafos y 73 fracciones I y II del Código Fiscal del Estado de Campeche; y artículo 53 fracciones II, III, IV, XXII, XXIII y XXIX de la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche.



INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2010 Año de la Patria, Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional y Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana."

Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche.

Observación 3

Se realizaron erogaciones por la cantidad de \$ 44,545 (son: cuarenta y cuatro mil quinientos cuarenta y cinco pesos M.N.), con cargo al presupuesto autorizado de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, por concepto de recargos y actualizaciones por el pago extemporáneo de impuesto predial de los ejercicios fiscales 2008 y 2009, y erogaciones sin cotizaciones de por lo menos 3 proveedores; contraviniendo lo establecido en los artículos 3, 26, 31 y 53 fracciones II y III de la Ley Control Presupuestal y Gasto Público del Estado de Campeche; artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; y artículo 53 fracciones I, II, XXIII y XXIX de la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estado de Campeche.

Observación 4

En la cuenta bancaria designada para recibir los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos, se efectuaron depósitos distintos a los del fondo, contraviniendo lo establecido en el artículo 9 fracción III, segundo párrafo inciso b) del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009; artículo 17 último párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2009; y artículo 53 fracciones II, XXII, XXIII y XXIX de la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Instituto Tecnológico Superior de Champotón.

Observación 5

Se realizaron erogaciones por la cantidad de \$ 22,202 (son: veintidós mil doscientos dos pesos M.N.), por concepto de pagos de recargos y actualizaciones al Servicio de Administración Tributaria, contraviniendo lo establecido en el artículo 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 121 de la Constitución Política del Estado de Campeche; artículos 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; artículos 1 fracción IV y último párrafo, 3 primero y último párrafo 4, 26, 28, 53 fracciones II y III, y 62 de la Ley de Control Presupuestal y Gasto Público



INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2010 Año de la Patria, Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional y Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana."

del Estado de Campeche; artículos 18 fracción I, 20 fracciones I, IV, V y XIV del Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de Champotón; y artículo 53 fracciones II, XXII, XXIII y XXIX de la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Emitir las siguientes recomendaciones para el mejor desempeño de las entidades fiscalizadas.

Poder Judicial.

1.- Formular periódicamente estados financieros comparativos con sus respectivas notas y, los correspondientes a cada ejercicio fiscal, enviarlos a la Secretaría de Finanzas para que se integren a la Cuenta Pública del Estado.

Secretaría de Finanzas.

2.- Implementar las medidas necesarias para que los cierres de ejercicio presupuestal de los entes ejecutores de los recursos de fondos de aportaciones federales, coincidan con los saldos reportados en la Cuenta Pública del Estado.

Secretaría de Desarrollo Rural.

3.- Formalizar mediante convenios en los que se establezcan claramente las obligaciones de las partes, aquellas obras que la Secretaría ejecute en conjunto con Municipios, Juntas Municipales u otros entes públicos.

Secretaría de Educación.

4.- Mantener actualizados los registros contables, a fin de obtener los informes financieros y contables que permitan la oportuna toma de decisiones y cumplir oportunamente con las disposiciones legales y fiscales.

5.- Mantener actualizados los expedientes de personal de la Secretaría de Educación del Estado de Campeche.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

6.- Mantener actualizados los expedientes técnicos de las obras y de las acciones que se ejecuten, con los documentos establecidos en las disposiciones legales aplicables conforme se originen u obtengan.



INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2010 Año de la Patria, Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional y Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana."

7.- Efectuar la verificación física de cada uno de los trabajos o conceptos incluidos en las estimaciones se hayan ejecutado en obra y constatar que se cumplan las especificaciones pactadas, para proceder a realizar los pagos de las estimaciones.

8.- Implementar las medidas de control y planeación necesarias para que la ejecución de las obras públicas y acciones se ajusten a la programación en tiempo y presupuesto.

Secretaría de Cultura.

9.- Mantener actualizados los registros contables, a fin de obtener los informes financieros y contables que permitan la oportuna toma de decisiones y cumplir oportunamente con las disposiciones legales y fiscales.

10.- Implementar las medidas de control necesarias para asegurar que todas las erogaciones cuenten con la documentación comprobatoria del gasto.

11.- Implementar las medidas necesarias para que las adquisiciones se formalicen mediante orden de compra, orden de servicio o contrato con la finalidad e asegurar que los bienes o servicios adquiridos se reciban en las condiciones pactadas.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche.

12.- Actualizar y firmar los resguardos de bienes muebles propiedad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche.

13.- Conciliar periódicamente, los departamentos que intervienen en la autorización, ejecución, comprobación y registro, la información correspondiente a los avances físicos y financieros de los proyectos que se ejecuten con los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, en su vertiente Asistencia Social.

14.- Implementar las medidas necesarias para ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, en su vertiente Asistencia Social, en el ejercicio fiscal al que corresponden.

Hospital Dr. Manuel Campos.

15.- Efectuar las sesiones de la Junta de Gobierno con la periodicidad que establece la normatividad del Hospital Dr. Manuel Campos.

16.- Presentar la información contable correspondiente a los egresos conforme al clasificador por objeto del gasto, autorizado por la Secretaría de Finanzas.



INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2010 Año de la Patria, Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional y Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana."

Instituto Campechano.

17.- Actualizar los manuales de organización, políticas y procedimientos con la finalidad de que sean acordes con la nueva figura jurídica del Instituto.

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche.

18.- Verificar que los trabajos contratados se ejecuten físicamente con las especificaciones que señalan las tarjetas de precios unitarios y el presupuesto de obra autorizado.

19.- Implementar las medidas necesarias para que las bitácoras de obra cuenten con los elementos necesarios para registrar en forma detallada todo el proceso de ejecución de la obra y que se integren a los expedientes técnicos.

Sistema de Televisión y Radio de Campeche.

20.- Asegurarse que se anexe la orden de compra u orden de servicio, así como la orden de pago a los comprobantes originales del gasto.

21.- Realizar cotizaciones previas por escrito, con cuando menos tres proveedores, cuando las adquisiciones previstas sobrepasen los mil salarios mínimos, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Instituto de la Vivienda del Estado de Campeche.

22.- Mantener actualizados los expedientes técnicos de las obras y de las acciones que se ejecuten, con los documentos establecidos en las disposiciones legales aplicables conforme se originen u obtengan.

23.- Incluir en los reportes periódicos de los avances físicos y financieros de las obras y acciones, los gastos indirectos que correspondan a cada una.

Consejo Estatal de Población del Estado de Campeche.

24.- Apegarse a las disposiciones de racionalidad y austeridad del gasto establecidas en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche.

25.- Implementar el uso de solicitudes de compra, órdenes de compra o servicio y órdenes de pago, por las adquisiciones de bienes y servicios que realice el Consejo, así como de bitácoras para los gastos por concepto de combustible.



INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2010 Año de la Patria, Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional y Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana."

26.- Realizar las retenciones que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en aquellas erogaciones que realice la entidad por conceptos de honorarios.

Promotora de Servicios Comerciales del Estado de Campeche.

27.- Implementar las medidas que permiten asegurar que las erogaciones correspondan con los capítulos y partidas autorizadas en el presupuesto de egresos de la entidad.

Coordinación de Seguridad Pública Vialidad y Transporte del Estado de Campeche.

28.- Implementar las medidas que permiten asegurar que las erogaciones correspondan con los capítulos y partidas autorizadas en el presupuesto de egresos de la entidad.

Universidad Autónoma de Campeche.

29.- Programar las obras a ejecutar, identificando el origen de los recursos a utilizar en cada una y llevar el control de los avances físicos y financieros.

30.- Verificar que los trabajos contratados se ejecuten físicamente con las especificaciones que señalan las tarjetas de precios unitarios y el presupuesto de obra autorizado.

Universidad Autónoma de Carmen.

31.- Implementar y autorizar las políticas de asignación y comprobación de gastos y viáticos, para un eficiente control de los gastos por esos conceptos.

32.- Implementar y autorizar un tabulador de viáticos de acuerdo a las distintas comisiones que se susciten durante la operación de la institución.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche.

33.- Efectuar oportunamente las sesiones ordinarias del Consejo Directivo conforme a lo establecido en la Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche y el Reglamento Interior.



INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2010 Año de la Patria, Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional y Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana."

Centro Estatal de Emergencias.

34.- Concluir con la elaboración de los manuales normativos de estructuras y procedimientos para su aplicación en el Centro Estatal de Emergencias de Campeche.

Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche.

35.- Implementar políticas y procedimientos que permitan asegurar que los expedientes técnicos de las obras públicas se integren con toda la documentación requerida.

Fundación Pablo García.

36.- Dar seguimiento a la actualización del reglamento interior, así como de los manuales de estructuras y organización de la Fundación.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche.

37.- Implementar el uso de cuentas de control presupuestal en el sistema de contabilidad del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche.

38.- Implementar el uso de órdenes de pago en las adquisiciones de bienes o servicios.

Junta Estatal de Asistencia Privada.

39.- Dar seguimiento a la elaboración del manual de organización y reglamento interior de la Junta Estatal de Asistencia Privada.

40.- Implementar las medidas que permiten asegurar que las erogaciones correspondan con los capítulos y partidas autorizadas en el presupuesto de egresos de la entidad.

41.- Informar mensualmente a la Secretaría de Finanzas las adecuaciones presupuestarias mediante el informe del ejercicio del presupuesto, de la aplicación por partidas del ejercicio de sus recursos.

Instituto Estatal de los Adultos del Estado de Campeche.

42.- Formalizar por la Junta de Gobierno el esquema de estímulos para el personal que establezca los importes máximos con referencia a la tabla de logros.



INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2010 Año de la Patria, Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional y Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana."

Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche.

43.- Dar seguimiento a la conclusión del anteproyecto del reglamento interior, manuales de organización, estructuras y procedimientos.

44.- Someter al Consejo Directivo la aprobación de las rentas, tarifas y demás ingresos correspondientes al uso, aprovechamiento o arrendamiento de los inmuebles del organismo para cada ejercicio fiscal.

45.- Implementar el uso de bitácoras para registrar y llevar un control de los gastos por concepto de mantenimiento a las instalaciones.

Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche.

46.- Continuar con los trámites necesarios para concluir con la aprobación, publicación y difusión del Reglamento Interior del Consejo Estatal del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el Estado de Campeche.

Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva".

47.- Implementar las medidas que permiten asegurar que las erogaciones correspondan con los capítulos y partidas autorizadas en el presupuesto de egresos de la entidad. Informar a la Secretaría de Finanzas las adecuaciones presupuestarias mediante el informe de la aplicación por partidas del ejercicio de sus recursos que envían mensualmente junto con sus estados financieros.

Instituto Tecnológico Superior de Champotón.

48.- Establecer políticas, en las que se especifiquen los montos máximos y mínimos, los procedimientos de aprobación y pago, para el otorgamiento de estímulos al personal administrativo y docente para su capacitación y para los estímulos a estudiantes de escasos recursos.

49.- Implementar el uso de un manual de viáticos, así como el correspondiente tabulador con montos autorizados.

50.- Realizar oportunamente los enteros de retenciones de impuestos, a fin de evitar el pago de recargos y actualizaciones.



INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2010 Año de la Patria, Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional y
Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana."

51.- Establecer un mecanismo de justificación y autorización mediante firmas en los comprobantes que emite el portal de Internet de las cuentas bancarias que utiliza el Instituto, por los pagos realizados por este medio y anexarlos a las pólizas de registro contable.

52.- Implementar el uso de órdenes de compra o de servicios para las adquisiciones de bienes o servicios y de las correspondientes órdenes de pago.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 20 de septiembre de 2010.

C.P. JORGE MARTIN PACHECO PEREZ, M.A.E.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO